FECHA DE LA ASISTENCIA:	14 de abril de 2026

INFORMACIÓN GENERAL	
Medio de Asistencia Técnica: ☒Campo ☐Virtual ☐Oficina	
DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE BRINDA LA ASISTENCIA: ESE CENTRO DE SAUD DE RICAURTE	
DIRECCIÓN O AREA RESPONSABLE: SUBDIRECCION DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA	
FUNCIONARIO O CONTRATISTA FACILITADOR	
Nombres y apellidos: Stephany Sánchez Pérez	Cargo: Psicóloga
Correo electrónico institucional: centrodesalud-ese@ese-ricaurte-cundinamarca.gov.co	Teléfono: 3113301793
DATOS GENERALES DEL BENEFICIARIO (Solicitante o uno de los beneficiarios)	
Grupo de interés asistido: Vereda Limones - Nilo	
Nombre del beneficiario: Nury Salazar -Coordinadora Pic	Correo electrónico: pic@nilo-cundinamarca.gov.co
Municipio donde se realizó la Asistencia Técnica: Nilo - Cundinamarca	
Número total de beneficiarios: 10 personas de la comunidad	
TEMA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA	
Fortalecer la participación social para la promoción, prevención, vigilancia, inspección y control de las ETV y Zoonosis (1215).	
OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA	
Fortalecimiento de las capacidades técnicas de las enfermedades transmisibles en el departamento de Cundinamarca.	
ACTIVIDADES REALIZADAS	
En el marco de las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad de Chagas y fortalecimiento de la vigilancia comunitaria, el día 14 de abril de 2026, en el horario comprendido entre las 9:00 a.m. y las 11:00 a.m., la psicóloga de la concurrencia del programa de Chagas desarrolló un taller educativo mediante la estrategia de visita casa a casa en la vereda Limones, municipio de Nilo. Durante la jornada se logró abordar	

a diez (10) personas de la comunidad, quienes participaron activamente en las actividades de educación en salud realizadas.

La actividad tuvo como objetivo fortalecer los conocimientos de la población sobre la enfermedad de Chagas, promoviendo el reconocimiento de los factores de riesgo asociados a su transmisión, la identificación oportuna del insecto vector y la adopción de medidas preventivas que contribuyan a la protección de la salud individual, familiar y comunitaria. Esta estrategia permitió acercar la información directamente a los hogares, favoreciendo una comunicación más cercana y una mayor apropiación de los contenidos socializados.

Durante las visitas domiciliarias se brindó información relacionada con la enfermedad de Chagas, explicando que es una enfermedad parasitaria causada por el *Trypanosoma cruzi*, cuyo principal mecanismo de transmisión vectorial se encuentra asociado a los insectos triatominos, conocidos comúnmente como "pitos". Asimismo, se abordaron aspectos relacionados con los factores ambientales que favorecen la presencia del vector, haciendo énfasis en la importancia de mantener las viviendas y sus alrededores en condiciones adecuadas de limpieza y organización.

De igual manera, se socializaron las características físicas del insecto vector y los lugares donde comúnmente puede encontrarse, tales como grietas en paredes, techos, corrales, gallineros, pilas de madera, acumulación de tejas y otros espacios oscuros que pueden servir de refugio. Esta información permitió fortalecer las capacidades de la comunidad para reconocer oportunamente la presencia del vector dentro de sus viviendas o en espacios cercanos.

Asimismo, se brindaron recomendaciones orientadas a la prevención de la enfermedad, destacando la importancia de eliminar posibles refugios del vector, realizar jornadas periódicas de limpieza, evitar la acumulación de objetos en desuso y fortalecer las condiciones sanitarias del entorno. También se enfatizó la necesidad de mantener una vigilancia constante sobre la presencia de insectos sospechosos y promover la participación de todos los integrantes de la familia en las acciones de prevención.

Como parte del proceso educativo, se explicó detalladamente la ruta de notificación en caso de encontrar un posible vector. Se indicó que el insecto debe ser capturado cuidadosamente en un recipiente con tapa, evitando aplastarlo o manipularlo directamente, para posteriormente entregarlo o reportarlo al puesto de salud, a la Secretaría de Salud Municipal o al personal responsable del programa de Chagas. De esta

manera, se facilita la identificación del espécimen y la activación de las acciones de vigilancia epidemiológica y entomológica correspondientes.

Adicionalmente, se orientó a los participantes sobre la importancia de acudir oportunamente a los servicios de salud en caso de sospechar una picadura o haber tenido contacto con el vector. Se explicó que la valoración médica temprana permite identificar posibles riesgos y realizar el seguimiento correspondiente, contribuyendo a la prevención y control de la enfermedad.

Durante la jornada se generaron espacios de diálogo y participación que permitieron resolver inquietudes de la comunidad y reforzar los conocimientos impartidos. La metodología casa a casa facilitó una atención personalizada, favoreciendo la comprensión de los mensajes educativos y fortaleciendo el compromiso comunitario frente a la prevención de la enfermedad de Chagas.

Como resultado de la actividad, se evidenció una adecuada receptividad por parte de las diez personas abordadas, quienes manifestaron interés por los temas socializados y fortalecieron sus conocimientos sobre la identificación del vector, las medidas preventivas y la importancia de la notificación oportuna. En este sentido, la actividad contribuyó al fortalecimiento de la vigilancia comunitaria y a la promoción de prácticas saludables orientadas a reducir el riesgo de transmisión de la enfermedad de Chagas en la vereda Limones.

CONCLUSIONES

Se cumplió con el objetivo de la Asistencia Técnica: ☒SI ☐NO

Observaciones: La actividad se desarrolló satisfactoriamente, contando con una participación activa y receptiva por parte de la comunidad. Los asistentes fortalecieron sus conocimientos sobre la enfermedad de Chagas, la identificación del vector y la ruta de notificación, favoreciendo la adopción de medidas preventivas y el fortalecimiento de la vigilancia comunitaria en la vereda Limones.

Se Anexa planilla de asistencia

Gobernación de Cundinamarca

FICHA DE REGISTRO DE FOTOGRAFÍAS

REGISTRÓ N.º 5

LUGAR: Vereda Limones - Nilo

EVENTO: Taller educativo de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las ETV, dirigido a la comunidad.

FOTO N° 1 de 4
Fecha de toma (14/04/2026)

PROVINCIA:
Alto Magdalena



Observaciones:

_____.

Gobernación de CUNDINAMARCA

PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL

CONTROL DE ASISTENCIA DE ACTIVIDADES SOCIALES

Código:	M-PDDS-FR-052
Versión:	2
Fecha de aprobación:	30-jun-22

TEMA:	No. 1215 : Fortalecer la participación social para la promoción, prevención, vigilancia, inspección y control de las ETV y Zoonosis	**FECHA**	14-04-2026
LUGAR:	Vereda los Limones - NPIC	**HORA INICIO:**	9:00 am
DEPENDENCIA QUE COORDINA:		**HORA FIN:**	11:00 am

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° IDENTIFICACIÓN	EDAD	GÉNERO	MUNICIPIO	LUGAR DE VIVIENDA Rural - Urbano	ENFOQUE - GRUPO POBLACIÓN: DISCAPACIDAD	VICTIMA DEL CONFLICTO	VIOLENCIA DE GÉNERO	INDÍGENA	AFROCOLOMBIANO	RAIZAL	PALENQUERO	ROM	REINTEGRADO(A)	JEFE DE HOGAR	LGTBIQ+	MIGRANTE	SISBEN	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
1	Daniel Rafael	1214732	45	M	NPIC	R															3022337502	
2	Ulia Escamilla	1068[illegible]11735		F	NPIC	R															3144360183	
3	Nestor Cuervo	93[illegible]41	47	F	NPIC	R															3124685577	Nestor cuervo
4	Hector Suarez	373263	63	M	NPIC	R															—	
5	Julio Diaz	1076[illegible]20		M	NPIC	R															3208453560	
6	Fabio Feliciano	3556[illegible]07	56	F	NPIC	R															3253726663	Fabio Feliciano
7	Edgar Ariza	3[illegible]437	49	M	NPIC	R															3133051123	Edgar Ariza
8	Pilar Maldonado	2076[illegible]46 52		F	NPIC	R															—	
9	Luis Vargas	86[illegible]3715	46	M	NPIC	R															—	
10	Flor Gutierrez	525[illegible]8	52	F	NPIC	R															3163[illegible]4255	
11																						
12																						
13																						

RESPONSABLE		GERENCIA	

Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad, de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co.

Scanned with CamScanner